Al Señor Intendente Municipal ESCRIBANO ALCIDES F. SEQUEIRO DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd.la ORDENANZA que este H.Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas en la Primera Sesión Extraordinaria realizada el día 23 de Febrero de 1999, al considerar el Expediente: D-2/99 D.E.eleva Expte.D-5478/98 VECINOS CALLE VENEZUELA ENTRE AV YRIGOYEN Y SANTIAGO DEL ESTERO solicitan ejecutar red de GAS NATURAL para dar servicio a la Mz.93b - Plas.6a; 8a y 9a.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 1º- Reconócese el ente vecinal constituído bajo la deno--- minación de "CONSORCIO PRO-CONSTRUCCION DE LA RED -DISTRIBUIDORA DE GAS NATURAL EN CALLE VENEZUELA ENTRE AV. YRIGOYEN Y SANTIAGO DEL ESTERO (MZ.93b - Parcelas: 6a; 8a y 9a - ACERA IMPAR", el cual quedará integrado en la forma y por las personas que seguidamente se consignan:

> PRESIDENTE : SARJANOVICH GREGORIO SECRETARIO : GATTELET ELDER JOSE TESORERO : MARTINEZ ROBERTA VOCAL : GHIGGERI IRENE BEATRIZ

ARTICULO 2º- Declárase de utilidad pública y de pago ogligatorio ----- para los propietarios y/o poseedores a título de - dueño, la ejecución de la obra referida en el artículo anterior.-

ARTICULO 3º- El consorcio de marras sólo podrá encarar los tra--bajos descriptos, debiendo allanarse a las prescripciones que sobre el particular preceptúa la Ordenanza General Nº 165/73 y modificatorias.-

ARTICULO 4º- El Departamento Ejecutivo por la repartición que --- corresponda deberá notificar a todos los vecinos -frentistas de la presente resolución, incluídos los titulares de terrenos baldíos .-

ARTICULO 5º- El Departamento Ejecutivo deberá arbitrar los medios dicataria y controlar el estricto cumplimiento de las normas técnicas legales y de seguridad vigentes -

ARTICULO 6º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efec--

saludarlo atentamente.-

ORDENANZA Nº 4866/99.-

SECRETARIO

norable Concejo Deliberante

PRESIDENTE Die Concejo Deliberante

Hago propicia la oportunidad para